

JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 110

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

CVE-2015-7577 *Información pública de expediente para legalización de punto limpio en Pesquera.*

Por Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S. A. (MARE) con CIF A-39289632, con domicilio a efectos de notificaciones en barrio La Barquera, 13, 39311 Cartes (Cantabria), ha sido solicitada legalización de punto limpio que se encuentra ubicado en la parcela con referencia catastral número 39051A00200401000DO) del Catastro de Rústica del municipio de Pesquera.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, contado a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.3.a) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Pesquera, 21 de mayo de 2015.

El alcalde,

Rubén Ruiz Fernández.

[2015/7577](#)

CVE-2015-7577